



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEPAKAN, DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Tepakán, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 14 horas con 20 minutos, del día 27 de febrero del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tepakán, ubicado en el predio número 93 A de la calle 19 entre 12 y 14, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, el C. LEYSLI VIANEY EUAN PUC Consejera (o) Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas Tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tepakán, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 14 horas con 20 minutos del día 27 de febrero del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera (o) Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria (o) Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la voz la Secretaria (o) Ejecutivo C. YESENIA ABIGAIL CAUICH AKE para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejera Electoral C. LANDY ARACELLY CHAN PUC
- Consejero Electoral, C. JOEL ABDIEL MAY CANCHE
- Consejera (o) Presidente C. LEYSLI VIANEY EUAN PUC todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria (o) Ejecutivo YESENIA ABIGAIL CAUICH AKE con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional**, C. AMAIRANI IRELMÍ CORAL SANCHEZ, representante Propietario.
- Partido de la Revolución Democrática**, C. ANGEL ANTONIO CORAL LOPEZ, representante Propietario.
- Partido Morena**, C. JESUS VALENTIN LUGO RODRIGUEZ, representante Propietario,

*[Handwritten signature]*

*Yesenia Abigail Cauich Ake*

*Enrique Ponce*  
*Maria Isolda*  
*[Other illegible signatures]*





**Partido Verde Ecologista de México**, C. MARIA ISOLDA HAU TUN, *representante*  
Propietario,  
**Partido del Trabajo**, C. EUSTAQUIO POOL CIME representante Propietario,

Seguidamente la Consejera (o) Presidente, solicitó a la Secretaria (o) Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, la consejera (o) presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria (o) Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria (o) Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACION DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- DECLARACION DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESION.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- 5.- LECTURA DE LA SECRETARIA (O) EJECUTIVO EN SU CASO DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.
- 6.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ESPACIO QUE SERA UTILIZADO COMO BODEGA ELECTORAL DE ESTE CONSEJO
- 7.- APROBACION EN SU CASO, DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS DE USO COMUN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL PARA LA CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 8.- ASUNTOS GENERALES
- 9.- RECESO PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE ACTA DE SESION.
- 10.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.

Yesenia Abigail Cawich Ake

Maria Isolda Hau Tun

Eustaquio Pool Cime  
Diana  
Oficial





- 11.- DECLARACION DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
- 12.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION.
- 13.- DECLARACION DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.
- 14.- CLAUSURA DE LA SESION.

Seguidamente la Consejera (o) Presidente solicitó a la Secretaria (o) Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria (o) Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- ESCRITO RECIBIDO EL DIA 21 DE FEBRERO PARA INFORMAR A SU REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL DE TEPAKAN.

2.- ESCRITO RECIBIDO EL DIA 20 DE FEBRERO POR EL PARTIDO MORENA SOLICITANDO COPIA DE LA ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 14 DE FEBRERO DONDE SE APROBO TODOS LOS REGISTROS DE LAS CANDIDATURAS.

3.- CONSEJO GENERAL ACUERDO: CG/019/2024 POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO POSTULADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

4.- CONSEJO GENERAL ACUERDO: CG/020/2024 POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO POSTULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

5.- CONSEJO GENERAL ACUERDO: CG/021/2024 POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO POSTULADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

6.- CONSEJO GENERAL ACUERDO: CG/022/2024 POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO POSTULADA POR LA COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

7.- CONSEJO GENERAL ACUERDO: CG/023/2024 POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO POSTULADA POR MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

8.- CONSEJO GENERAL ACUERDO: CG/024/2024 POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO

Yesenia Abigail Cavich Aké

Handwritten notes and signatures on the right margin, including names like 'Sustituto Prof C', 'Margarita', and 'Doris'.





POSTULADA POR NUEVA ALIANZA YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

9.- ACUERDO: CMTEPAKAN/09/2024 ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA EL ESPACIO FÍSICO EN DONDE SE UBICARÁ LA BODEGA ELECTORAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TEPAKAN, YUCATÁN, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

10.- ACUERDO: CMTEPAKAN/10/2024 ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TEPAKAN, YUCATÁN, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS DE USO COMÚN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL PARA LA CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

en uso de la voz, la consejera (o) presidente, solicito a la secretaria (o) ejecutivo, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la secretaria (o) ejecutivo, dio cuenta del punto **seis**, consistente en la aprobación en su caso, del espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo, por lo que la consejera (o) presidente, informo que el espacio a utilizar, corresponde al siguiente un cuarto de 4 metros de frente por 2 metros de largo teniendo en cuenta, que la cantidad de portafolios a resguardar de la elección de regidores de este municipio es de cuatro, por lo que pregunto a los integrantes de este consejo, si existía alguna observación al respecto, como observación recalco que la cerradura no esta en buen estado.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera (o) Presidente solicitó a la Secretaria (o) Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo en el que se describe el espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo.

La Secretaria (o) Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba el espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria (o) Ejecutivo informó que, el acuerdo por el que se aprueba el espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CM/TEPAKAN/09/2024, en el cual se anexa él croquis de la ubicación de la bodega, marcado como anexo 1.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la consejera (o) presidente solicito a la Secretaria (o) Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **siete** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la

Yesenia Abigail Cauich Aké

Handwritten notes and signatures on the right margin, including names like "Eustaquio Pagan" and "Mónica Isolda Horta".





colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023- 2024.

Por lo que en uso de la voz la Consejera (o) Presidente, con fundamento en el artículo 230 fracción III de la Ley respecto el procedimiento de distribución de espacios de uso común que se pone a la vista, pregunta a los integrantes de este Consejo Municipal si existe alguna observación al respecto.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera (o) Presidente solicitó a la Secretaria (o) Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023-2024.

El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023-2024, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria (o) Ejecutivo informó que, el acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023-2024 había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CM/TEPAKAN/10/2024.

Ya aprobado el acuerdo, la consejera (o) presidente informo que, hasta la presente sesión, no se cuenta con espacios de uso común, otorgados por el H. Ayuntamiento de Tepakán,

De lo antes referido, la consejera (o) presidente instruyo a la secretaria (o) ejecutivo que sea informado el Consejo Distrital Electoral 16 con cabecera en el municipio de izamal, para su conocimiento

Dando continuidad a la presente sesión el consejero presidente solicito al secretario ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, la Consejera (o) Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que los que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano

Yesenia Abigail Cawich Aké

Maria Belinda  
Eustaquio Badal  
15





Acto seguido, la Consejera (o) Presidente solicitó a la Secretaria (o) Ejecutiva que de seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria (o) Ejecutiva da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera (o) Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando a la Secretaria (o) Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria (o) Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera (o) Presidente en uso de la voz siendo las 14 horas con 40 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 14 horas con 55 minutos.

Siendo las 14 horas con 56 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera (o) Presidente, conforme el punto **diez** del orden del día, solicitó a la Secretaria (o) Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación, la Secretaria (o) Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. LANDY ARACELLY CHAN PUC  
Consejero Electoral, C. JOEL ABDIEL MAY CANCHE  
Consejero Presidente C. LEYSLI VIANEY EUAN PUC todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria (o) Ejecutivo C. YESENIA ABIGAIL CAUICH AKE con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

**Partido Pan,** C. AMAIRANY IRELMY CORAL SANCHEZ  
**Partido del PRD,** C. ANGEL ANTONIO CORAL LOPEZ  
**Partido Morena,** C. JESUS VALENTIN LUGO RODRIGUEZ  
**Partido del Trabajo,** C. EUSTAQUIO POOL CIME  
**Partido Verde Ecologista de México,** C. MARIA ISOLDA HAU TUN.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria (o) Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Yesenia Abigail Cauich Ake

Maria Isolda Hau Tun  
Eustaquio Pool  
Landy Aracelly Chan Puc  
Joel Abdiel May Canche  
Leyсли Vianey Euan Puc





Por lo que la consejera (o) presidente en uso de la voz y conforme el punto **once** del orden del día, declaro la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la Sesión.

En uso de la voz la consejera (o) presidente solicito a la secretaria (o) ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, la Secretaria Ejecutiva solicito, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que la consejera (o) presidente pregunto si existía alguna observación, y al no existir, Y continuando con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Tepakán de fecha 27 de febrero de 2024, por lo que la consejera (o) presidente en uso de la voz solicitó a la Secretaria (o) Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria (o) Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido la Consejera (o) Presidente solicitó a la Secretaria (o) Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

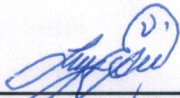
Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del Orden del Día, la Consejera (o) Presidente, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 27 de febrero de 2024, siendo las 15 horas con 07 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.


Yesenia Abigail Caviich AKé

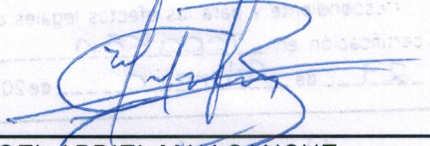
Mano  
Eustaquio P...  
7



  
C. LEYSLI VIANEY EUAN PUC  
CONSEJERA PRESIDENTE


Yesenia Abigail Cauich AKE  
C. YESENIA ABIGAIL CAUICH AKE  
SECRETARIA EJECUTIVA

  
C. LANDY ARACELLY CHAN PUC  
CONSEJERA ELECTORAL

  
C. JOEL ABDIEL MAY CANCHE  
CONSEJERO ELECTORAL

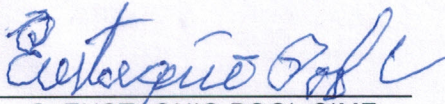
**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

  
C. AMAIRANY IREMI CORAL SANCHEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL

  
C. JESUS VALENTIN LUGO RODRIGUEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

  
C. ANGEL ANTONIO CORAL LOPEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO PRD

Maria Isolda Hau Tun  
C. MARIA ISOLDA HAU TUN  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MEXICO.

  
C. EUSTAQUIO POOL CIME  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO





LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
Tepakán en uso de las  
atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de  
Elecciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en  
cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente  
documento constante de 8 foja(s), útil(es) escrita(s) a 1 cara(s),  
es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo  
correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente  
certificación en Tepakán, Yucatán, a  
27 de febrero de 2024.

Yesenia Abigail cavich Aké

